

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	INVITACIÓN PÚBLICA
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

INVITACION PÚBLICA - PC-MS-MC-033-2026

OBJETO	SUMINISTRO DE BIENES, CONFORME A FICHA TÉCNICA, CONSISTENTES EN ELEMENTOS DE FERRETERÍA, IMPLEMENTOS DE ASEO E INSUMOS QUÍMICOS, REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO QUE SE ENCUENTRA BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024 – 2027
--------	---

CONVOCATORIA VEEDURIAS CIUDADANAS

Se convoca a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso.

Somondoco, 22 de julio de 2026

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaría de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14

Código Postal: 153030

Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232

alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

Página 1 de 28



 Alcaldía Municipal de SOMONDOCO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	INVITACIÓN PÚBLICA
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra pública	

DISPOSICIONES GENERALES

El Suscrito Alcalde Municipal de Somondoco Boyacá, en ejercicio de sus atribuciones legales especialmente las conferidas en la Ley 80 de 1993; la ley 1150 de 2007; el Decreto 1082 de 2015; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones armónicas y concordantes, informa a todas las personas naturales y jurídicas, de derecho público y privado, nacionales o extranjeras que deseen participar en los procesos de contratación que requiera esta Entidad estatal, que a partir de la publicación del presente aviso, se da comienzo a la etapa contractual referenciada, para la cual están previstas las siguientes características:

OBJETO: SUMINISTRO DE BIENES, CONFORME A FICHA TÉCNICA, CONSISTENTES EN ELEMENTOS DE FERRETERÍA, IMPLEMENTOS DE ASEO E INSUMOS QUÍMICOS, REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO QUE SE ENCUENTRA BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024 – 2027

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, IDENTIFICACIÓN EN EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS. (NUMERAL 2. Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del DECRETO 1082 DEL 2015)

1.1. IDENTIFICADOR EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El Código de las actividades se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios en el sistema de codificación de las naciones unidas – UNSPSC, como se indica a continuación, de conformidad con los parámetros establecidos por el programa de Colombia Compra Eficiente:

Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN
31162800	Ferreteria
47101605	Quimicos de remocion bacteriana
47101600	Consumibles para el tratamiento de agua
40171517	Tubo pvc para uso comercial
47130000	suministros de aseo y limpieza
40141700	Material de ferreteria y accesorios

2. PLAZO CONTRACTUAL

El plazo estimado para la ejecución del contrato será de **Diez (10) días calendario**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio respectivamente.

3. FORMA DE PAGO

El Municipio de Somondoco, cancelará al contratista el valor del contrato, así: **Un único pago, previo recibo a satisfacción**, previa presentación de la respectiva factura o soporte de cobro por parte del contratista y la expedición del certificado de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

El Municipio como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes al sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el numeral 1 del artículo 13 de la ley 1562 de 2012.

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal



 Alcaldía Municipal de SOMONDOCO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	INVITACIÓN PÚBLICA
	"MIPG"	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación	
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	

Todos los pagos estarán sujetos al programa Anual Mensualizado de Caja P.A.C. y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS NUMERAL 3. Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del DECRETO 1082 DEL 2015)

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obliga cumplir con el objeto, realizando cada una de las actividades necesarias para la ejecución del contrato, de acuerdo con las necesidades y teniendo en cuenta las siguientes condiciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	ADAPTADOR MACHO PF+Uad DE 1/2 PULGADA	UND	20
2	AZADON ANCHO : 18.5 cm ALTO : 18.5 cm LARGO : 130.4 cm MATERIAL DEL CUCHILLO : ACERO INOXIDABLE	UND	1
3	BLANQUEADOR 3.800 ML. DESINFECTANTE LIQUIDO MULTIUSOS. ELIMINA HASTA EL 99,9% DE VIRVS Y BACTERIAS. APTO PARA LIMPIEZA DE PISOS, BAÑOS, COCINAS, UTENSILIOS, SUPERFICIES DE MADERA Y ACERO. DESODORIZA Y DESINFECTA SIN DAÑAR LAS SUPERFICIES.	GALON	2
4	BOLSA BASURA 810 80 X 110 CMS CALIBRE 28	ROLLO X10	15
5	BOLSA BASURA 810 90X120 CM CALIBRE 300 TIPO PESADA (rollo x100)	ROLLO X 100	4
6	CAL VIVA (OXIDO DE CALCIO) X 50KG	BULTO	20
7	CARRETILLA METALICA CON CHASIS METALICO Y RUEDA ANTIPINHAZO	UND	1
8	CUCHILLA PARA GUADAÑADORA 350MM X 2,4MM OJO 25,4MM	UND	20
9	DISCO LIJA FLAP PARA METAL P60 115 mm 13600 RPM	UND	5
10	ESCOBA CERDA BLANDA CON CABO LARGO CERDA SUAVE PLANTILLA BLANCA O DE COLOR	UND	10
11	GUADAÑA Cilindrada 37.7 cm³ Potencia 1.70 kW Potencia 2.30 PS Potencia 2.30 bhp Peso de la unidad sin combustible 8.8 kg 1	UND	1
12	FILTRO 3M 6003 GASES ACIDO VAPORES ORGÁNICO	UND	4
13	GUANTE MULTIFLEX NITRILO PALMA CON TEJIDO POLIESTER	PAR	10
14	GUANTE TIPO INGENIERO VAQUETA CORTO AMARILLO	PAR	10

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

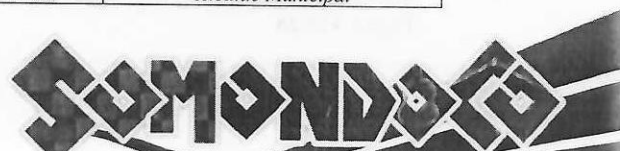
Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14

Código Postal: 153030

Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232

alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

Página 3 de 28



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	INVITACIÓN PÚBLICA
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	

15	GUANTES INDUSTRIALES DE LÁTEX CALIBRE 35 - TALLA 9, COLOR NEGRO. FABRICADOS EN LÁTEX CON DOBLE CAPA. DIMENSIONES: 39 CM DE LARGO, 15 CM DE ANCHO, 2 CM DE GROSOR. RESISTENCIA A SOLUCIONES DILUIDAS DE BLANQUEADORES Y DETERGENTES. USO INDUSTRIAL Y DOMÉSTICO. ESPESOR (MM): MINIMO 0.88	PAR	10
16	HERBICIDA: NO SELECTIVO SISTÉMICO POST-EMERGENTE, PARA EL CONTROL DE MALEZAS ANUALES Y PERENNES EN FRUTALES, VIDES, CULTIVOS ANUALES TRABAJADOS EN CERO Y/O MINIMA LABRANZA, BARBECHOS QUIMICOS Y PREPARACIÓN DE ÁREAS PARA PLANTACIÓN FORESTAL.	GALON	3
17	HIPOCLORITO DE CALCIO GRANULADO AL 70% X 45 KG TIPO PURICLOR	CANECA	7
18	INSECTICIDA PIRETROIDE, FORMULADO COMO CONCENTRADO EMULSIONABLE, QUE ACTÚA POR CONTACTO E INGESTIÓN, ESTABLE EN CONDICIONES AMBIENTALES Y RESISTENTE AL LAVADO POR LLUVIAS, LO QUE LE PERMITE MANTENER UNA EFECTIVIDAD MÁS DURADERA. INGREDIENTES ACTIVOS: CIPERMETRINA	LITRO	5
19	MANGUERA PF + UAD DE 1/2' X 100 MT CAL 80, 300 LIBRAS DE PRESIÓN	ROLLO	2
20	MASCARA RESPIRADOR MEDIA CARA 3M 6200+ FILTROS 6003 O 6001	UND	1
21	POLISOMBRA NEGRA80% 1.0mt x 4.0mt (L x A) ANTI-UV TESICOL Características : Malla Tejida en polietileno HD con estabilizador U.V, utilizada para generar sombra y protección contra rayos U.V, porcentaje de sombra 80% +-5%	ROLLO	1
22	SOLDADULA LIQUIDA PVC TIPO : SOLDADURA 1/4 PESO: 0.86 KG PRESENTACIÓN: TARRO	TARRO	1
23	TUBO PVC ALCANTARILLADO 12 PULGADAS 315mm X6m	UND	2
24	TUBO PRESION 6 MTS RDE 21 200 Psi 1 1/2 PULG	UND	20
25	UNION PVC RAPIDA DE 2"	UND	5

4.2. ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El contrato de Suministro debe cumplir con las siguientes especificaciones y condiciones, a fin de dar cumplimiento a la ficha técnica señalada en el numeral anterior:

1. Garantizar la calidad de los elementos que forman parte del objeto y alcance contractual.
2. El suministro debe de cumplir con cada una de las características mencionadas en la tabla mencionada anteriormente.
3. Los elementos deben encontrarse en perfectas condiciones.
4. El suministro en mención se debe de entregar: probado, armado, instalado y en total funcionamiento según sea requerido por el supervisor.

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaría de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14

Código Postal: 153030

Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232

alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

Página 4 de 28



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	INVITACIÓN PÚBLICA
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	

5. Los productos ofertados deben de ser de marca reconocida a nivel nacional.
6. Los elementos contratados deben de encontrarse completamente nuevos y no deben de presentar ningún tipo de desgaste, deterioro o daño.
7. Responder por elementos de mala calidad que no cumplan con los estándares establecidos
8. Presentar informe detallado de las actividades del contrato, para efectos de verificar su cumplimiento.
9. Los elementos ofertados deben de ser de marcas reconocidas en el mercado.
10. Presentar factura o cuenta de cobro correspondiente atendiendo al régimen tributario a que pertenezca.
11. Presentar planillas y factura sobre la ejecución del Contrato a fin de certificar su cumplimiento por parte del Supervisor.
12. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

4.3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Cumplir fielmente con el objeto del contrato de conformidad con los estudios previos, invitación pública y la propuesta presentada y aceptada por la Alcaldía Municipal de Somondoco.
2. Atender los requerimientos, recomendaciones y observaciones que al respecto haga el Supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo.
3. Informar oportunamente por escrito a la Alcaldía Municipal de Somondoco, directamente o a través del Supervisor designado, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato.
4. Acreditar estar al día con las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con el ordenamiento legal vigente.
5. Mantener la reserva si a ello hubiere lugar sobre la información que le sea suministrada y consultada para el desarrollo del objeto del contrato.
6. Responder por sus actos u omisiones en ejecución del contrato, cuando con ello cause perjuicios a la administración o a terceros.
7. Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente en cuanto a sus derechos y deberes.

4.4. OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS DEL CONTRATISTA:

Además de las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del objeto del contrato, el contratista se compromete a:

1. Presentar los documentos necesarios para la suscripción del contrato.
2. Suscribir oportunamente con el supervisor del contrato el Acta de Inicio y de Liquidación.
3. Presentar factura o soporte de cobro para efectos de certificar su cumplimiento.
4. Actuar con diligencia y buena fe en el cumplimiento del presente contrato.
5. De conformidad con el contenido de la Ley 1150 de 2007 artículo 23, realizar durante toda la vigencia del contrato los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y parafiscales cuando aplique.
6. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
7. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la Supervisión, conforme al objeto y alcance del contrato.

5. CAPACIDAD JURIDICA

El proponente no deberá estar inhabilitado, ni tener incompatibilidades, prohibiciones, ni sanciones disciplinarias.

En el caso de las personas jurídicas se deberá tener dentro del objeto social la actividad objeto del proceso contractual, salvo lo establecido en el numeral 5 del artículo 5° de la Ley 1258 de 2008, para el caso de las Sociedades por Acciones Simplificadas.

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14

Código Postal: 153030

Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232

alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

Página 5 de 28



 Alcaldía Municipal de SOMONDOCO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	INVITACIÓN PÚBLICA
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra pública	

6. CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

Para efectos de la experiencia, se requiere que las actividades económicas del proponente, se encuentren en la resolución No. 114 de 2020, por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU revisión 4 A.C. adaptada para Colombia, conforme a lo siguiente:

EXPERIENCIA GENERAL	Presentar copia de dos (02) contratos celebrados, ejecutados y liquidados, con entidad pública o privada, cuyo objeto este relacionado con el suministro materiales de ferretería y/o elementos dirigidos al mantenimiento y/o mejoramiento de redes de acueducto y/o alcantarillado
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Presentar copia de un (01) contrato celebrado, ejecutado y liquidado, con entidad pública o privada, cuyos ítems contratados incluyan insumos químicos destinados a la potabilización de agua y cuyo valor deberá ser igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en s.m.l.m.v

La experiencia Pública se acreditará así:

Se verificará en el SECOP.

La experiencia Privada se acreditará así:

- Copia del contrato
- Certificado en original bajo la gravedad de juramento, de recibo a satisfacción por el bien y/o servicio, suscrito por el representante legal de la persona jurídica o persona natural contratante.
- Liquidación del contrato suscrito entre contratante y contratista
- Copia de la factura legal con registro DIAN.
- Certificaciones o documentos idóneos del pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, derivados del contrato presentado.

Experiencia plural:

Respecto de oferente plural para acreditar la experiencia cada uno de los integrantes del oferente aportará de acuerdo con su porcentaje de participación. De todas formas, cualquier integrante no podrá tener porcentaje de participación inferior al 40%.

7. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (SI APLICA)

No.	PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA
1		

Nota: Presentar la (s) hoja (s) de vida con los soportes requeridos, Si Aplica.

8. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO (SI APLICA)

CANT.	DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD	AÑO FABRICACIÓN

Nota: En los casos que Aplique.

9. VALOR ESTIMADO DEL OBJETO A CONTRATAR; SU JUSTIFICACIÓN Y FORMA DE PAGO (NUMERAL 4. Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del DECRETO 1082 DEL 2015)

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaría de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co
 Página 6 de 28



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	INVITACIÓN PÚBLICA
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	

9.1 VALOR ESTIMADO CONTRATO:

VEINTITRES MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$23.965.410,00).

Nota: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que se puedan generar. Por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

9.2 JUSTIFICACIÓN VALOR:

Para efecto de determinar el presupuesto oficial del presente proceso, entre otros, tenemos en cuenta los siguientes aspectos:

- Precios de mercado, incremento IPC.
- Contrataciones anteriores al presente proceso.
- Cotizaciones realizadas.
- El valor comprendido incluye todos los costos directos e indirectos en condiciones normales, que se puedan generar, que se paga en efectivo.
- Adicionalmente se calculó un porcentaje adicional, teniendo en cuenta que el contratista deberá asumir los descuentos municipales; los pago a efectuar por el municipio se constituyen como pagos a crédito, por lo que no será excusa el incumplimiento por falta de liquidez, como tampoco podrá reclamar equilibrio contractual.
- También se encuentra calculado la no afectación al equilibrio económico del contrato por lo que se tuvo en cuenta los descuentos municipales y nacionales que se generan en el pago del presente contrato.

9.3 IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS:

CONCEPTO	TARIFA
Retención en la fuente	De acuerdo a lo que establece el Estatuto Tributario Nacional
Industria y comercio	De acuerdo a lo que establece el Estatuto Tributario del Municipio.
Retención por IVA	Según corresponda al régimen Tributario
Estampilla Pro-deporte	2%
Estampilla Pro – Adulto Mayor	4%
Estampilla Pro-cultura	2.5 %
Estampilla Justicia familiar	2.5
Reteica	1%
Fondo de Seguridad	5% Solamente para contratos de obra pública.
Pago por aportes seguridad social	Según lo establecido en artículo 50 de la ley 789 de 2002, Artículo 23 de la ley 1150 de 2007
Garantías	Pago de garantías a favor de la entidad contratante, si las hubiere

Nota: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que se puedan generar. Por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

10. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS DEL PROCESO CONTRACTUAL

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14

Código Postal: 153030

Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232

alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

Página 7 de 28



 Alcaldía Municipal de SOMONDOCO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		INVITACIÓN PÚBLICA
	"MIPG"		
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO		
	PROCESO: Jurídica y contratación		
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica		

El Contratista a más tardar dentro de los 5 días siguientes, contados después de la comunicación de la oferta, se obliga a constituir a favor del Municipio de Somondoco, conforme al artículo 7º de la ley 1150 de 2007, una garantía única que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato, la cual se mantendrá vigente durante su ejecución y liquidación final y la cual podrá ser otorgada mediante cualquiera de las clases estipuladas en el Decreto 1082 de 2015, que incluya como riesgos amparados los que se señalan en el siguiente cuadro, según aplique:

GARANTÍAS EXIGIBLES	SI	NO	DESCRIPCION
CUMPLIMIENTO			
Seriedad de la oferta	X		Diez por ciento (10%) del valor de la oferta; vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		X	Ciento por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo; vigente hasta la liquidación del contrato.
Amparo de pago anticipado		X	Ciento por ciento (100%) del monto pagado de forma anticipada; vigente hasta la liquidación del contrato.
Amparo de cumplimiento del contrato	X		Diez por ciento (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y cuatro (04) meses más.
Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización de naturaleza laboral		X	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato; vigente por el plazo del contrato y tres (03) años más.
Amparo de estabilidad de obra		X	Diez por ciento (10%) del valor del contrato; vigente por un término no inferior a cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra.
Amparo de calidad y correcto funcionamiento de equipos, bienes o elementos suministrados	X		Diez (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y seis (06) meses más.
Amparo de calidad de los servicios prestados		X	Diez (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y seis (06) meses más.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Responsabilidad civil extracontractual		X	200 SMLMV; vigente por el periodo de ejecución del contrato.

10 FORMA DE PAGO:

El Municipio de Somondoco, cancelará al contratista el valor del contrato, así: **Un único pago, previo recibo a satisfacción**, previa presentación de la respectiva factura o soporte de cobro por parte del contratista y la expedición del certificado de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

El Municipio como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes al sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el numeral 1 del artículo 13 de la ley 1562 de 2012.

<i>Elaborado por:</i> LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	<i>Revisado:</i> FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	<i>Aprobado por:</i> GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
<i>Secretaría de Planeación y Obras</i>	<i>Asesor Jurídico en Contratación Estatal</i>	<i>Alcalde Municipal</i>

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co
Página 8 de 28



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO		INVITACIÓN PÚBLICA
	PROCESO: Jurídica y contratación		
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica		

Todos los pagos estarán sujetos al programa Anual Mensualizado de Caja P.A.C. y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales.

11 CDP QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN (NUMERAL 6. Artículo 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DEL 2015)

El valor del contrato sería de **VEINTITRES MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$23.965.410,00)**, para lo cual se cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000195 de fecha 15 de julio de 2026 que corresponde a la siguiente descripción:

CODIGO DEL RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	SECTOR	PROGrama	ELEMENTO O CONSTITUTIVO	COD. PRODUCTO	UNIDAD EJECUTIVA	VALOR
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo / Contribución sector e	1.2.3.2.07	40	4003	1400	4003047	16	\$3.000.000,00
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo / Contribución sector e	1.2.3.2.07	40	4003	1400	4003023	16	\$7.000.000,00
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo / R.B. Venta de bienes	1.3.3.4.21	40	4003	1400	4003017	16	\$9.000.000,00
2.3.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo / SGP Agua Potable / VIVIENDA, CIUDADYTER	1.2.4.6.00	40	4003	1400	4003023	16	\$4.295.900,00

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaría de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co
 Página 9 de 28



 Alcaldía Municipal de SOMONDOCO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"		INVITACIÓN PÚBLICA
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO		
	PROCESO: Jurídica y contratación		
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra pública		

	RITORIO / Accesodel							
2.3.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / SGP Agua Potable /	1.2.4.6.00	40	4003	1400	4003019	23	\$ 669.510,00
								\$23.965.410,00

12 REQUISITOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD JURÍDICA

PERSONAS NATURALES	PERSONAS JURÍDICAS (nacional o extranjera)
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No. 1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No. 1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.
Fotocopia del documento de identidad.	Fotocopia del documento de identidad del representante legal.
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT–expedido por la DIAN cuya actividad CIU	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT–expedido por la DIAN cuya actividad CIU , con los datos del Representante Legal
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente.	Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal.
Certificado de antecedentes fiscales para persona natural expedido por la Contraloría General de la Nación	Certificado de antecedentes fiscales para Persona Jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional (El Municipio debe verificar con posterioridad los antecedentes de los contratistas, sin embargo se reitera que es requisito habilitante y que el oferente los aporte ya sea en la presentación de la propuesta o en el término de subsanación de los documentos con pena de rechazo de la oferta)	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional (El Municipio debe verificar con posterioridad los antecedentes de los contratistas, sin embargo se reitera que es requisito habilitante y que el oferente los aporte ya sea en la presentación de la propuesta o en el término de subsanación de los documentos con pena de rechazo de la oferta)
Libreta Militar del proponente, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	Libreta Militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.

<i>Elaborado por:</i> LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	<i>Revisado:</i> FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	<i>Aprobado por:</i> GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
<i>Secretaría de Planeación y Obras</i>	<i>Asesor Jurídico en Contratación Estatal</i>	<i>Alcalde Municipal</i>

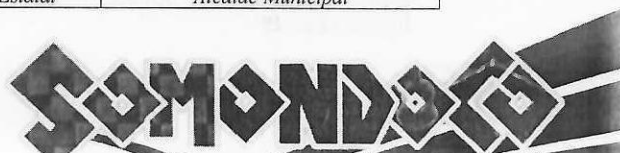


 Alcaldía Municipal de SOMONDOCO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	INVITACIÓN PÚBLICA
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra pública	

Certificado de inscripción en el Registro Mercantil según el caso, expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, cuya actividad CIIU sea (n): , con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública en ORIGINAL.	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, renovado, vigente y en firme conforme lo dispone el artículo 33 del Código de Comercio, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha cierre del plazo de la presente invitación pública en ORIGINAL. El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente invitación cuya actividad CIIU sea (n):
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incurso en ninguna de las causales (Anexo 4).	Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incurso en ninguna de las causales (Anexo 4).
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales (anexo 5).	Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales (anexo 5).
PAZ Y SALVO MUNICIPAL: Es el documento que expide el Municipio de Somondoco Boyacá y que acredita que los futuros contratistas se encuentran a Paz y Salvo con el erario público, por los conceptos de que es titular la Entidad Territorial, en materia tributaria. No obstante, no se solicitará como requisito habilitante, pero en caso de que un proponente sea adjudicatario del contrato, en virtud de la habilitación y evaluación satisfactoria de su oferta, aquél deberá allegar y acreditar al proceso contractual, el Paz y Salvo antes de la suscripción del contrato o comunicación de la oferta, so pena de que no se celebre el acuerdo de voluntades él.	PAZ Y SALVO MUNICIPAL: Es el documento que expide el Municipio de Somondoco Boyacá y que acredita que los futuros contratistas se encuentran a Paz y Salvo con el erario público, por los conceptos de que es titular la Entidad Territorial, en materia tributaria. No obstante, no se solicitará como requisito habilitante, pero en caso de que un proponente sea adjudicatario del contrato, en virtud de la habilitación y evaluación satisfactoria de su oferta, aquél deberá allegar y acreditar al proceso contractual, el Paz y Salvo antes de la suscripción del contrato o comunicación de la oferta, so pena de que no se celebre el acuerdo de voluntades él.
Planilla de aportes en seguridad social	Si el proponente es persona jurídica se obliga a presentar en la oferta certificación de los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar familiar, y Servicio nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar, expedida por el revisor fiscal cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución; de conformidad y en virtud del artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002. Copia de la planilla de pago del último mes vencido anterior a la presentación de la

<i>Elaborado por:</i> LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	<i>Revisado:</i> FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	<i>Aprobado por:</i> GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
<i>Secretaría de Planeación y Obras</i>	<i>Asesor Jurídico en Contratación Estatal</i>	<i>Alcalde Municipal</i>

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co



**MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
"MIPG"****ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO****PROCESO:** Jurídica y contratación**PROCEDIMIENTO:** Adquisición de bienes, servicios y
ejecución obra pública**INVITACIÓN
PÚBLICA**

	propuesta, en caso de persona natural deberá allegar copia de la planilla de pago a seguridad social, con el respectivo comprobante de pago, el ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor mensual facturado. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.
Propuesta Económica (Anexo 2)	Propuesta Económica (Anexo 2)

Nombre y firma del funcionario competente para certificar, con fecha de expedición.

13 FORMA DE ACREDITAR EXPERIENCIA MINIMA

EXPERIENCIA GENERAL	Presentar copia de dos (02) contratos celebrados, ejecutados y liquidados, con entidad pública o privada, cuyo objeto este relacionado con el suministro materiales de ferretería y/o elementos dirigidos al mantenimiento y/o mejoramiento de redes de acueducto y/o alcantarillado
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Presentar copia de un (01) contrato celebrado, ejecutado y liquidado, con entidad pública o privada, cuyos ítems contratados incluyan insumos químicos destinados a la potabilización de agua y cuyo valor deberá ser igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en s.m.l.m.v

NOTA: Cada certificación deberá contener la siguiente información:

- * Nombre de la Entidad contratante, dirección, y teléfono.
- * Nombre del contratista certificado y NIT.
- * Objeto del contrato: Debe corresponder al objeto del proceso.
- * Plazo de ejecución del contrato, indicando fecha de inicio y terminación.
- * Valor del contrato.

14 SUPERVISIÓN

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el **CONTRATISTA** y a favor del municipio de Somondoco, estará a cargo del (de la) Ingeniera **ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ**, quien se desempeña como Jefe Unidad de Servicios Públicos; quien ejercerá todas las funciones de vigilancia, control y seguimiento, en lo relacionado con la ejecución del contrato, especialmente de las actividades de naturaleza técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica y además será responsable de aprobar los pagos y proyectar el acta de liquidación definitiva. Así mismo deberá suscribir el acta de inicio, previa aprobación de la garantía única. En todo caso el Supervisor y contratista tendrán a su cargo las responsabilidades descritas en los artículos 82 y s.s. de la ley 1474 de 2011, como en los manuales de contratación, supervisión e interventoría vigentes en la Entidad, debiendo para ello verificar los informes, hacer seguimientos a las actividades y ejecución contractual, especialmente en los controles de carácter financiero, contable, técnico, administrativo y jurídico.

15 VALIDEZ MÍNIMA DE LA OFERTA

La propuesta deberá tener una vigencia de treinta (30) días calendario contados desde la fecha de cierre del proceso. Los proponentes deberán extender el periodo de validez, en razón de la prórroga en los plazos de adjudicación o firma del contrato; so pena de que se entienda que desisten de la misma.

16 ADENDAS

<i>Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL</i>	<i>Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ</i>	<i>Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA</i>
<i>Secretaría de Planeación y Obras</i>	<i>Asesor Jurídico en Contratación Estatal</i>	<i>Alcalde Municipal</i>

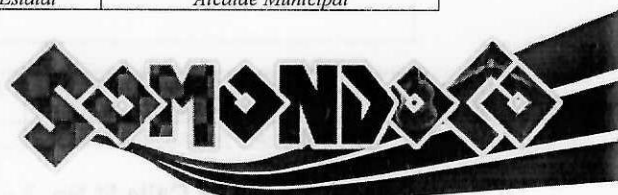
Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14

Código Postal: 153030

Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232

alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

Página 12 de 28



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	INVITACIÓN PÚBLICA
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra pública	

En caso de que se requiera modificar algún aspecto del presente proceso el Municipio lo realizará a través de ADENDAS, las cuales serán publicadas en la página del SECOP. En todo caso las adendas solo podrán ser expedidas con una antelación a 8 horas antes del plazo para entregar las respectivas propuestas y/o extender las etapas previstas.

17 CRITERIOS DE DESEMPATE Y ADJUDICACION

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

ADJUDICACION:

El municipio de Somondoco Boyacá, hará la adjudicación en forma total a un solo oferente que oferte el menor valor, donde El Ordenador del Gasto tomará la decisión que más favorable para los intereses de la Entidad.

El acto de adjudicación es irrevocable y obliga tanto a la entidad como al adjudicatario, y contra él no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

20. CRONOGRAMA

DATOS DE LA ENTIDAD Y LUGAR DE CONSULTA	
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO BOYACÁ
NIT	800.029.826-5
DIRECCIÓN	Calle 5 No.3-14, Palacio Municipal
TELÉFONO	3161496074
EMAIL MUNICIPIO	alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co
PÁGINA WEB	www.somondoco-boyaca.gov.co
PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II	
DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROCESO	Unidad de Servicios Públicos
HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m.

ACTIVIDAD ETAPA CONTRACTUAL	FECHA Y HORA	MEDIO Y LUGAR
1. PUBLICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA Y ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA.	22 de julio de 2026	Página Web www.colombiacompra.gov.co
2. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES, ACLARACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA Y/O SOLICITUDES PARA LIMITACIÓN A MIPYMES.	Desde la publicación de la invitación; y hasta antes de las 12:00 p. m. del 23 de julio de 2026	Plataforma Transaccional SECOP II
3. PUBLICACIÓN DE AVISO DE LIMITACIÓN O NO A MIPYMES	23 de julio de 2026	Página Web www.colombiacompra.gov.co

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co
Página 12 de 28



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	INVITACIÓN PÚBLICA
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	

ACTIVIDAD ETAPA CONTRACTUAL	FECHA Y HORA	MEDIO Y LUGAR
4. RESOLUCIÓN DE FONDO A OBSERVACIONES Y EXPEDICIÓN DE ADENDAS	23 de julio de 2026	Página Web www.colombiacompra.gov.co
5. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE CIERRE.	Desde el 22 de julio de 2026, hasta antes de las 08:05 a.m. del 24 de julio de 2026	Plataforma Transaccional SECOP II
6. ESTUDIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DEL PROPONENTE QUE OFERTO EL MENOR PRECIO Y TERMINO PARA REQUERIR Y SUBSANAR	27 de julio de 2026	Oficina de la Unidad de Servicios Públicos.
7. TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	27 de julio de 2026	Página Web www.colombiacompra.gov.co
8. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN Y SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS	Desde la fecha y hora del traslado de la Evaluación; y hasta antes de 02:30 p.m. 28 de julio de 2026	Plataforma Transaccional SECOP II
9. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	28 de julio de 2026	Página Web www.colombiacompra.gov.co
10. COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DESIERTA	28 de julio de 2026	Página Web www.colombiacompra.gov.co

NOTA 1: El horario de Atención al Público en las dependencias de la Alcaldía Municipal de Somondoco, se encuentra establecido así: Lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m..

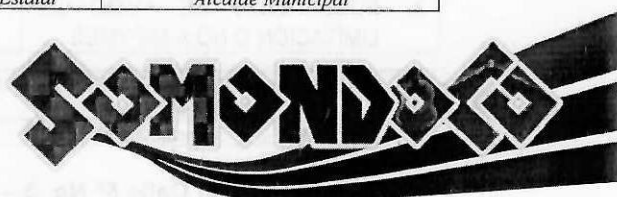
NOTA 2: Tenga en cuenta que su propuesta la debe entregar en el plazo y en el horario establecido en el cronograma de la invitación, razón por la cual el Oferente deberá llegar con la debida anticipación al sitio indicado en el mismo previendo que existen medidas de seguridad para el ingreso. Igualmente, se advierte que ÚNICAMENTE serán recibidas las propuestas de la forma establecida en el presente cronograma; y para efecto de la validez de entrega de documentos, por parte de los interesados, solamente se recibirán en Plataforma Transaccional SECOP II de la entidad territorial, Alcaldía de Somondoco.

NOTA 3: Es responsabilidad del proponente verificar, en el portal Colombia Compra Eficiente, la publicación de los diferentes documentos que hagan parte integral de la invitación.

NOTA 4: Los proponentes podrán dentro del término establecido en el cronograma de la invitación, solicitar se limite la convocatoria a **MIPYMES**, bajo las condiciones establecidas en los Numerales 3 y 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO RÓBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co
Página 14 de 28



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	INVITACIÓN PÚBLICA
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	

21. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTA

SERÁN CAUSALES DE RECHAZO

- El proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad ó incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la ley.
- Cuando la propuesta supere el valor del presupuesto oficial.
- Cuando el valor escrito en la carta de presentación de la propuesta (Anexo 1) no sea igual a la propuesta técnico-económica (Anexo 2).
- Cuando el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las unidades o cantidades señaladas en los estudios y documentos previos proporcionados por la Entidad; o les dé un precio unitario en cero.
- Cuando el valor de uno o varios de los precios unitarios sea superior a los establecidos en el estudio de mercado de la entidad.
- La omisión de la Propuesta económica.
- No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU, cuando aplique; u ofrecer como AIU un porcentaje cuya sumatoria sea superior al establecido por la entidad.
- Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse para contratar.
- El proponente no cumple con cualquiera de los requisitos jurídicos y habilitantes para participar en el proceso de contratación o los documentos que los acreditan presentan inconsistencias o no están actualizados o renovados.
- Incumplimiento de requisitos carácter jurídico solicitados y que no sean subsanables.
- Que existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente para un mismo grupo ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal.
- Cuando la Alcaldía detecte inconsistencias en los documentos presentados que no puedan ser resueltas por los proponentes mediante pruebas que aclaren la información presentada.
- Agregar, omitir o modificar algún ítem de las especificaciones técnicas solicitadas para la propuesta económica.
- Cuando se presenten propuestas parciales y esta posibilidad no haya sido establecida en la invitación pública.
- Cuando el proponente señale su desacuerdo o imposibilidad de cumplir las obligaciones y condiciones previstas en los estudios previos, o presente condicionamientos para la aceptación de la oferta.
- Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o no se presente en el lugar establecido en el cronograma.
- Cuando el proponente no subsane en el término dispuesto por la Entidad lo requerido por la Alcaldía para realizar la evaluación de las propuestas o no subsane correctamente.
- En el caso en que la Alcaldía comprare la violación por parte del proponente, de sus empleados o de un agente comisionista independiente actuando en su nombre, de los compromisos anticorrupción asumidos por el proponente.
- Si se comprueba dentro del proceso de evaluación que la información y documentos presentados por el proponente no son veraces, es decir, no corresponden a lo afirmado por el mismo, para cumplir un requisito de habilitación.
- Que la propuesta, su carta de presentación, o cualquier otra certificación emanada de los órganos directivos o de revisoría fiscal o la autorización para presentar y/o radicar la propuesta no se presenten en original; o su firma autógrafa no sea original plasmada por el proponente.
- Que la propuesta sea presentada a través de correo electrónico, fax, mensaje de datos o cualquier otra similar, cuando la invitación pública no lo establezca expresamente.
- Que los documentos tales como la carta de presentación, propuesta económica y las certificaciones de los órganos directivos, de revisoría fiscal no estén firmados.
- Ofrecer en su propuesta técnica y económica, un plazo mayor al previsto por la entidad en la invitación; o una vigencia de la oferta inferior a la exigida en el pliego de condiciones; o presentar la propuesta condicionada, a través de manifestaciones subjetivas por parte del proponente.
- Presentar inconsistencias en la oferta técnica y económica, que no permitan a la Entidad establecer las condiciones del contrato, en cuanto las características de los bienes, obras o servicios; las cantidades; los precios; u otro elemento esencial del futuro contrato, que genere eventual error.

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaría de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14

Código Postal: 153030

Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232

alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

Página 15 de 28



**MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
"MIPG"****ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO****PROCESO:** Jurídica y contratación**PROCEDIMIENTO:** Adquisición de bienes, servicios y
ejecución obra pública**INVITACIÓN
PÚBLICA**

- y. Que el proponente aporte información inexacta sobre la cual pueda existir una posible falsedad en los términos de la presente invitación.
- z. No entregar la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, cuando sea requerida.
- aa. Presentar la oferta con tachaduras o enmendaduras que no estén convalidadas en la forma indicada en la invitación.
- bb. Cuando de conformidad con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente, se verifique que el objeto del proponente no se ajusta al objeto de la presente convocatoria o no este recovado, actualizado o en firme.
- cc. Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el mismo proponente por sí, o por interpuesta persona.
- dd. Cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en la presente invitación.
- ee. Cuando el proponente pertenezca a un régimen tributario que le obligue a facturar IVA y en su propuesta económica, no especifique el porcentaje que corresponde de acuerdo a la Ley a cada bien o servicio; o facture IVA, cuando el elemento o servicio se encuentra excluido o en menor porcentaje.
- ff. En los demás casos que así lo contemple la ley y/o la presenta invitación, entre ellos, la forma de presentación de las propuestas, establecidas en el último numeral de la presenta invitación, que se entiende como pliego de condiciones. La propuesta que no sea presentada en debida forma, no será evaluada, por encontrarse en causal de rechazo.

DECLARATORIA DE DESIERTA

Dentro del mismo plazo para la adjudicación, la Alcaldía declarará desierta la convocatoria en los siguientes casos:

1. Por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de una propuesta.
2. Cuando la Entidad no acoja la recomendación efectuada por el o los evaluadores.
3. Cuando no se presente ninguna propuesta.
4. Cuando habiéndose presentado únicamente una propuesta ésta incurra en alguna causal de rechazo.
5. Cuando habiéndose presentado más de una propuesta, ninguno de los proponentes logre la habilitación.
6. Cuando la reserva de las propuestas fuere violada antes del cierre de la convocatoria, o se determine por alguna razón, que no existieron las condiciones que permitieran la igualdad de oportunidades entre los proponentes.
7. Cuando no se logre la adjudicación del contrato.

22. RESPONSABLE DE ADELANTAR EL PROCESO DE EVALUACION Y VERIFICACION

Será responsable de la verificación y evaluación la (el) titular de la Unidad de Servicios Públicos, quien realizó la elaboración y proyección del proceso de selección y/o el área ejecutora.

23. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la selección de la propuesta más favorable se tendrá en cuenta el menor precio, siempre que cumpla con las con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto No. 1082 de 2015 y condiciones de la presente invitación, siempre que cumpla con la verificación de todos los requisitos de participación y su ofrecimiento se ajuste a las necesidades de la Entidad.

En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo. Las ofertas serán de modo integral, teniendo en cuenta todos los impuestos y costos directos e indirectos, sin tener en cuenta el régimen tributario al que pertenezca el oferente, conforme a la más reciente postura adoptada por el órgano rector en materia contractual, Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente. En consecuencia, si el proponente es persona jurídica deberá discriminar el IVA; si es persona natural y está obligada a declarar el IVA, igualmente debe cumplir el requisito anterior.

<i>Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL</i>	<i>Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ</i>	<i>Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA</i>
<i>Secretaría de Planeación y Obras</i>	<i>Asesor Jurídico en Contratación Estatal</i>	<i>Alcalde Municipal</i>

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14

Código Postal: 153030

Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232

alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

Página 16 de 28



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	INVITACIÓN PÚBLICA
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	

Por el contrario, si el proponente u oferente, no se encuentra obligada a facturar IVA, conforme a las disposiciones del Registro Único Tributario RUT, debe presentar su oferta discriminando detalladamente los impuestos a que esté obligado.

En consecuencia, la evaluación del menor precio siempre se realizará sobre el precio real ofrecido por cada proponente, esto es, con la inclusión de los impuestos, que se entienden parte del precio. Si la oferta que presente el menor precio no cumple estas condiciones; o no subsane en la oportunidad señalada en el cronograma, lo que se señale en la evaluación preliminar, se procederá a verificar el ofrecimiento del siguiente menor precio, y así sucesivamente, dándose así el orden de elegibilidad.

Siempre teniendo en cuenta que no sobrepase el presupuesto oficial o precio base máximo establecido en los estudios previos, de lo contrario, la propuesta será RECHAZADA.

En caso de empate se adjudicará al proponente que primero haya radicado la propuesta. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

24. ASPECTOS DEL CONTRATO

A. INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN:

De acuerdo a lo estipulado en Decreto 1082 de 2015 la comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, por lo tanto, dentro del contrato se entenderán pactadas por las partes las cláusulas de caducidad, terminación, modificación e interpretación unilaterales previstas en los artículos 15 al 18 de la Ley 80 de 1993, así como el Art. 1 de la Ley 828 de 2003, con las consecuencias legales y económicas que de ellas se derivan.

B. MULTAS:

En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones que en desarrollo de este negocio adquiere EL CONTRATISTA, EL MUNICIPIO podrá imponerle mediante resolución motivada multas diarias y sucesivas, equivalentes al uno por ciento (1%) del valor de este, por cada día hábil de retardo o incumplimiento, las cuales sumadas entre si no podrán exceder el diez por ciento (10%) de dicho valor, si a juicio del MUNICIPIO, de ello se derivan perjuicios para la administración. Lo anterior no tendrá aplicación en caso de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.

El procedimiento para la aplicación de las multas previstas en la cláusula anterior, será el siguiente: 1. El supervisor, enviará a Asesor Jurídico Externo, el informe escrito sobre los hechos que puedan constituir el fundamento para la aplicación de la multa, con su concepto al respecto. 2. Recibidos estos documentos, se estudiará si tales hechos constituyen incumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA que ameriten la aplicación de las multas pactadas. Para se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. 3. Si EL MUNICIPIO a través de su asesor jurídico considera que el incumplimiento amerita la multa, determinará su monto y lo descontará de los saldos a favor del CONTRATISTA, una vez se encuentre en firme el acto administrativo que declare el incumplimiento e imponga la multa.

C. PENAL PECUNIARIA:

En caso de mora en el cumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA o de declaratoria de caducidad de este contrato, la Administración Municipal le impondrá como sanción penal pecuniaria al CONTRATISTA, el equivalente al diez por ciento (10%) del valor de lo contratado, independientemente de la indemnización de perjuicios a favor de la Administración.

D. CAPTACIÓN DE LAS MULTAS Y DE LA PENA PECUNIARIA:

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14

Código Postal: 153030

Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232

alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

Página 17 de 28





MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
"MIPG"
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO
PROCESO: Jurídica y contratación
PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra pública

INVITACIÓN
PÚBLICA

El valor de las multas y de la pena se tomará del saldo a favor del CONTRATISTA si los hubiere, si esto último no fuere posible, se cobrará ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

E. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN:

EL CONTRATISTA no podrá ceder la ejecución del objeto contractual a ningún título salvo autorización previa suscrita por el Municipio. Para subcontratar deberá solicitar autorización y aprobación expresa y escrita por parte del supervisor del Municipio.

F. TERMINACIÓN:

El presente negocio jurídico se dará por terminado por las siguientes causas: a). Por vencimiento del plazo de ejecución, b). Por cumplimiento del objeto contractual, c). Por incumplimiento de las obligaciones adquiridas por las partes, d). Por mutuo acuerdo y e). Según lo previsto en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993.

G. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA EJECUCIÓN:

Por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o cualquier otra causa excepcional, se podrá suspender la ejecución, mediante la suscripción de un acta, en la cual conste la eventualidad, sin que para los efectos del plazo extintivo del contrato se compute el tiempo de suspensión.

H. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

Las partes podrán acudir a mecanismos de conciliación, amigable composición para la solución de las controversias contractuales surgidas en desarrollo del presente contrato, a fin de resolver las diferencias presentadas en razón de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación o liquidación del presente contrato ante la procuraduría para asuntos administrativos.

I. EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:

Ni la celebración, ni la ejecución del objeto contractual generan relación laboral ni derecho a prestaciones sociales.

J. PRESIONES O AMENAZAS:

De conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 25 de la Ley 40 de 1993, si EL CONTRATISTA paga suma de dineros a extorsionistas, o colabora en el pago o en la liberación de secuestro de un funcionario o empleado de la misma, sin perjuicio de las demás sanciones a que hubiere lugar, se hará acreedor a que EL MUNICIPIO pueda declarar la caducidad del contrato suscrito.

K. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD:

EL CONTRATISTA se obliga para con el Municipio de Somondoco, a mantenerlo indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.

L. DOCUMENTOS CONTRACTUALES:

Hacen parte integral del presente negocio los siguientes documentos: 1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 2. Estudio Previos. 3. Invitación pública 4. Propuesta o cotización presentada por EL CONTRATISTA. 5. Evaluación de requisitos habilitantes. 6. Aceptación del ofrecimiento. 7. Certificado de Registro Presupuestal.

<i>Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL</i>	<i>Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ</i>	<i>Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA</i>
<i>Secretaría de Planeación y Obras</i>	<i>Asesor Jurídico en Contratación Estatal</i>	<i>Alcalde Municipal</i>



 Alcaldía Municipal de SOMONDOCO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	INVITACIÓN PÚBLICA
	"MIPG"	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación	
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra pública	

M. DOMICILIO CONTRACTUAL:

Para todos los efectos contractuales, legales y fiscales atinentes a este compromiso, las partes acuerdan como domicilio contractual el Municipio de Somondoco - Boyacá.

N. LIQUIDACIÓN:

Una vez terminada la ejecución, las partes procederán a efectuar la liquidación de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

25. FORMA Y PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

- COSTOS DE LA PROPUESTA:

Los costos asociados a la elaboración y preparación de las propuestas estarán a cargo de los proponentes, por el Municipio de Somondoco Boyacá no será responsable de los mismos, sea cual sea el resultado del proceso de selección.

- FORMA PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS EN LA PLATAFORMA SECOP II:

El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en la invitación, y para su presentación se deberá tener en cuenta, las siguientes especificaciones:

- Documentos en PDF debidamente organizados y cargados a través del correspondiente usuario de la plataforma SECOP II.

- PRESENTACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

- El idioma del presente proceso de selección será el castellano y, por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a las que se refiere esta invitación se aporte en este idioma
- Con todos los documentos y anexos requeridos, a computador
- Foliada en forma consecutiva en la parte inferior.
- Sin tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a interpretaciones erróneas, ambiguas o que impidan su evaluación.
- Con índice o tabla de contenido que permitan su consulta ágil
- La información y documentos deben ser relacionados en el mismo orden en que aparecen en la presente INVITACION
- La propuesta NO debe incluir hojas en blanco
- Presentarse en pesos colombianos
- El Modelo de la oferta y los anexos son inmodificables en aquellos espacios previstos para su diligenciamiento.

Para La presentación radicación de la propuesta se deberá tener en cuenta que:

- a) Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión temporal debe definirse al momento de la radicación, presentando documento que acredite la conformación y el registro lo realizará la persona que sea designada como representante legal.

<i>Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL</i>	<i>Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ</i>	<i>Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA</i>
<i>Secretaría de Planeación y Obras</i>	<i>Asesor Jurídico en Contratación Estatal</i>	<i>Alcalde Municipal</i>

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14

Código Postal: 153030

Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232

alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

Página 10 de 20



**MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
"MIPG"****ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO****PROCESO:** Jurídica y contratación**PROCEDIMIENTO:** Adquisición de bienes, servicios y
ejecución obra pública**INVITACIÓN
PÚBLICA****GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA**
Alcalde Municipal**ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN**

Somondoco, ____ de _____ de 202X

Señores
MUNICIPIO DE XXXXXXXXXX

El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, como representante legal de _____ de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. _____, presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación del OBJETO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Declaro así mismo:

- A. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.
- B. Que de conformidad con la Invitación Pública he (mos) consultado el portal único de contratación y conozco las Adendas y aclaraciones surgidos dentro del proceso.
- C. Que acepto (amos) y cumplo (imos) todos los requisitos estipulados en la Invitación Pública y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de estos documentos.
- D. Que conozco (cemos) y acepto (amos) la Legislación de la República de Colombia.
- E. Que conozco (cemos) y he (mos) estudiado detenidamente el sitio de los trabajos a desarrollar, los precios del mercado, los insumos, los impuestos y gravámenes requeridos para la composición de los precios unitarios presentados en la propuesta y todos los demás gastos y costos que se generen con la celebración del contrato.
- F. Que ofrezco realizar las actividades objeto del contrato en los plazos estipulados en la invitación a partir de la firma del acta de inicio del contrato, el cual se entenderá con la firma de las dos partes.
- G. Certifico que he (mos) efectuado los pagos y aportes y en consecuencia de ello me (nos) encuentro (amos) a Paz y Salvo en el Sistema General de Seguridad Social y parafiscales, si a ello hubiere lugar.
- H. Que no me encuentro incurso (a) (s) en causal alguna de inhabilidad y/o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o la Invitación Pública, para celebrar contratos con la ALCALDIA MUNICIPAL DE SOMONDOCO.
- I. Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.

<i>Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL</i>	<i>Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ</i>	<i>Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA</i>
<i>Secretaría de Planeación y Obras</i>	<i>Asesor Jurídico en Contratación Estatal</i>	<i>Alcalde Municipal</i>

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co
Página 20 de 28



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	INVITACIÓN PÚBLICA
	PROCESO: Jurídica y contratación	
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra pública	

- J. En caso de que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a mantener la capacidad de contratación inicialmente ofrecida durante toda su ejecución, siendo causal de terminación del contrato el incumplimiento de esta obligación.
- K. Que la presente oferta tiene una vigencia de _____ (---) días calendario a partir de la fecha de p de la CONVOCATORIA PUBLICA.
- L. Que el valor de la propuesta es: _____ (\$ 000000, oo); este valor contiene todos los costos directos e indirectos del contrato a celebrarse, así como derechos e impuestos.
- M. Que la presente propuesta consta de _____ (___) anexos, debidamente numerados.
- N. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

Firma	
Entidad	
Nit	
Representante legal	
Identificación del representante legal	
Dirección	
Teléfono	
Ciudad	
Correo electrónico	

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	INVITACIÓN PÚBLICA
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	

ANEXO 2
PROPUESTA ECONÓMICA

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS (ITEMS, DESCRIPCIÓN Y VALORES)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ADAPTADOR MACHO PF+Uad DE 1/2 PULGADA				
2	AZADON ANCHO : 18.5 cm ALTO : 18.5 cm LARGO : 130.4 cm MATERIAL DEL CUCHILLO : ACERO INOXIDABLE				
3	BLANQUEADOR 3.800 ML. DESINFECTANTE LIQUIDO MULTIUSOS. ELIMINA HASTA EL 99,9% DE VIRVS Y BACTERIAS. APTO PARA LIMPIEZA DE PISOS, BAÑOS, COCINAS, UTENSILIOS, SUPERFICIES DE MADERA Y ACERO. DESODORIZA Y DESINFECTA SIN DAÑAR LAS SUPERFICIES.				
4	BOLSA BASURA 810 80 X 110 CMS CALIBRE 28				
5	BOLSA BASURA 810 90X120 CM CALIBRE 300 TIPO PESADA (rollo x100)				
6	CAL VIVA (OXIDO DE CALCIO) X 50KG				
7	CARRETILLA METALICA CON CHASIS METALICO Y RUEDA ANTIPINHAZO				
8	CUCHILLA PARA GUADAÑADORA 350MM X 2,4MM OJO 25,4MM				
9	DISCO LIJA FLAP PARA METAL P60 115 mm 13600 RPM				
10	ESCOBA CERDA BLANDA CON CABO LARGO CERDA SUAVE PLANTILLA BLANCA O DE COLOR				
11	GUADAÑA Cilindrada 37.7 cm³ Potencia 1.70 kW Potencia 2.30 PS Potencia 2.30 bhp Peso de la unidad sin combustible 8.8 kg 1				
12	FILTRO 3M 6003 GASES ACIDO VAPORES ORGÁNICO				

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co
Página 22 de 28



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	INVITACIÓN PÚBLICA
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	

13	GUANTE MULTIFLEX NITRILO PALMA CON TEJIDO POLIESTER				
14	GUANTE TIPO INGENIERO VAQUETA CORTO AMARILLO				
15	GUANTES INDUSTRIALES DE LÁTEX CALIBRE 35 - TALLA 9, COLOR NEGRO. FABRICADOS EN LÁTEX CON DOBLE CAPA. DIMENSIONES: 39 CM DE LARGO, 15 CM DE ANCHO, 2 CM DE GROSOR. RESISTENCIA A SOLUCIONES DILUIDAS DE BLANQUEADORES Y DETERGENTES. USO INDUSTRIAL Y DOMÉSTICO. ESPESOR (MM): MINIMO 0.88				
16	HERBICIDA: NO SELECTIVO SISTÉMICO POST-EMERGENTE, PARA EL CONTROL DE MALEZAS ANUALES Y PERENNES EN FRUTALES, VIDES, CULTIVOS ANUALES TRABAJADOS EN CERO Y/O MINIMA LABRANZA, BARBECHOS QUIMICOS Y PREPARACIÓN DE ÁREAS PARA PLANTACIÓN FORESTAL.				
17	HIPOCLORITO DE CALCIO GRANULADO AL 70% X 45 KG TIPO PURICLOR				
18	INSECTICIDA PIRETROIDE, FORMULADO COMO CONCENTRADO EMULSIONABLE, QUE ACTÚA POR CONTACTO E INGESTIÓN, ESTABLE EN CONDICIONES AMBIENTALES Y RESISTENTE AL LAVADO POR LLUVIAS, LO QUE LE PERMITE MANTENER UNA EFECTIVIDAD MÁS DURADERA. INGREDIENTES ACTIVOS: CIPERMETRINA				
19	MANGUERA PF + UAD DE 1/2' X 100 MT CAL 80, 300 LIBRAS DE PRESIÓN				
20	MASCARA RESPIRADOR MEDIA CARA 3M 6200+ FILTROS 6003 O 6001				
21	POLISOMBRA NEGRA 80% 1.0mt x 4.0mt (L x A) ANTI-UV TESISOL Características : Malla Tejida en polietileno HD con estabilizador U.V, utilizada para generar sombra y protección contra rayos U.V, porcentaje de sombra 80% +-5%				
22	SOLDADULA LIQUIDA PVC TIPO : SOLDADURA 1/4 PESO: 0.86 KG PRESENTACIÓN: TARRO				
23	TUBO PVC ALCANTARILLADO 12 PULGADAS 315mm X6m				

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	INVITACIÓN PÚBLICA
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra pública	

24	TUBO PRESION 6 MTS RDE 21 200 Psi 1 1/2 PULG	UND	20	\$	82.000	
25	UNION PVC RAPIDA DE 2"	UND	5	\$	82.000	
SUBTOTAL						
IVA					xx%	
TOTAL						

Nota: El presupuesto incluye los impuestos y estampillas de Ley.

SON: \$ _____

NOTA 1: En caso de existir errores aritméticos, el Municipio de Somondoco, hará las correcciones pertinentes antes de la calificación de los mismos.

NOTA 2: En caso de presentarse propuesta en la modalidad de Consorcio o Unión Temporal el formulario de precios deberá estar firmado por cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

NOTA 3: En caso de facturar IVA, especificar el porcentaje y si existen elementos exentos el proponente puede modificar el formato que se ajuste. De no realizar dicho ajuste, si en el Rut se encuentra dicha obligación, será causal de rechazo la indebida presentación de la oferta.

NOTA 4 El valor de la propuesta debe incluir todos los costos directos e indirectos y gastos que se generen de la misma.

Firma	
Entidad	
Nit	
Representante legal	
Identificación del representante legal	
Dirección	
Teléfono	
Ciudad	
Correo electrónico	

<i>Elaborado por:</i> LEIDY JOHANA TOLOZA GIL <i>Secretaria de Planeación y Obras</i>	<i>Revisado:</i> FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ <i>Asesor Jurídico en Contratación Estatal</i>	<i>Aprobado por:</i> GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA <i>Alcalde Municipal</i>
---	--	---

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co
 Página 24 de 28





MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
"MIPG"

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO

PROCESO: Jurídica y contratación

PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y
ejecución obra publica

INVITACIÓN
PÚBLICA

ANEXO 3
EXPERIENCIA

	ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR
1						
2						
3						

Elaborado por: LEIDY JOHANA
TOLOZA GIL

Secretaria de Planeación y Obras

Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ
PEREZ

Asesor Jurídico en Contratación Estatal

Aprobado por: GERMÁN RICARDO
ROBAYO HEREDIA

Alcalde Municipal

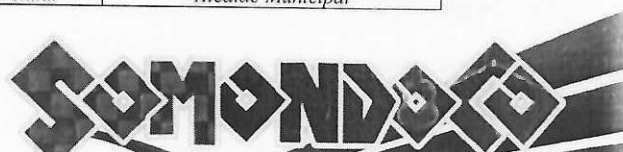
Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14

Código Postal: 153030

Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232

alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

Página 25 de 28





MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
"MIPG"
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO
PROCESO: Jurídica y contratación
PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y
ejecución obra pública

INVITACIÓN
PÚBLICA

ANEXO 04

DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICION

Por medio del presente documento y bajo la gravedad de juramento yo _____ identificado con C.C. N° _____ de _____, actuando en nombre propio (en mi condición de representante legal de la empresa XXXX); manifiesto de forma libre y espontánea que no me encuentro incurso en **INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICION** para la presentación de la presente oferta y suscripción eventual del contrato; así mismo, manifiesto no haber sido sancionado por algún incumplimiento o multas, por circunstancias consagradas en la ley 1474 de 2011, Art. 1º, Art. 2º y Art. 90.

Atentamente,

FIRMA: _____

Nombre: _____

Documento de Identidad: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____

Telefax: _____

Correo Electrónico: _____

Número de Celular: _____

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaría de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

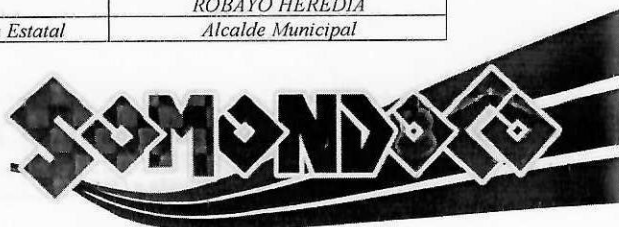
Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14

Código Postal: 153030

Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232

alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

Página 26 de 28



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	INVITACIÓN PÚBLICA
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra pública	

ANEXO 5

DECLARACION JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES CON ENTIDADES ESTATALES

Por medio del presente documento y bajo la gravedad de juramento yo _____ identificado con C.C. N° _____ de _____, actuando en nombre propio (**en mi condición de representante legal de la empresa XXXX**); manifiesto de forma libre y espontánea que a la fecha no he sido sancionado por ninguna entidad del Estado o tengo vigentes procesos sancionatorio que me impidan participar en el proceso.

Atentamente,

FIRMA: _____

Nombre: _____
 Documento de Identidad: _____
 Dirección: _____
 Ciudad: _____
 Telefax: _____
 Correo Electrónico: _____
 Número de Celular: _____

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal





MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
"MIPG"
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO
PROCESO: Jurídica y contratación
PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y
ejecución obra pública

INVITACIÓN
PÚBLICA

ANEXO 6

RELACIÓN FUNCIONARIOS DE EL MUNICIPIO PARA VERIFICACIÓN DE POSIBLES INHABILIDADES

FUNCIONARIO	EMPLEO
GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA	ALCALDE
BLEIDY YOHANA GONZALEZ BOHORQUEZ	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERÍA
JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ	SECRETARIO DE GENERAL Y DE GOBIERNO
LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ	JEFE UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS

SERVIDOR	INVESTIDURA
ALFONSO RAÚL ANTONIO BOHÓRQUEZ	CONCEJAL
WILMER DAVID BUITRAGO GARZÓN	CONCEJAL
MILTON OSWALDO GORDILLO CARRANZA	CONCEJAL
LUIS ALDERSON GUTIÉRREZ BOHÓRQUEZ	CONCEJAL
ANGELO NAPOLEÓN RUIZ PERILLA	CONCEJAL
FREDY ALBERTO VACA RAMÍREZ	CONCEJAL
MARCOS MAURICIO BOHÓRQUEZ PERILLA	CONCEJAL

SERVIDOR	CARGO
DIANA MARCELA LEÓN FERNÁNDEZ	PERSONERA MUNICIPAL
OMAR GEOVANNY BOHORQUEZ	SECRETARIO DE PERSONERIA

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

